

Nombre: Julissa Guadalupe Díaz Sánchez



Docente: María Cecilia Zamorano Rodríguez

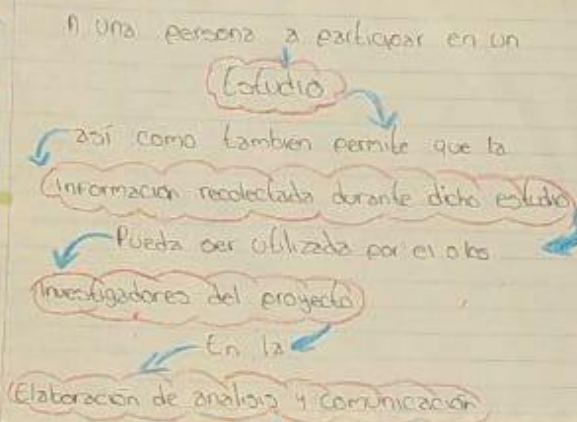
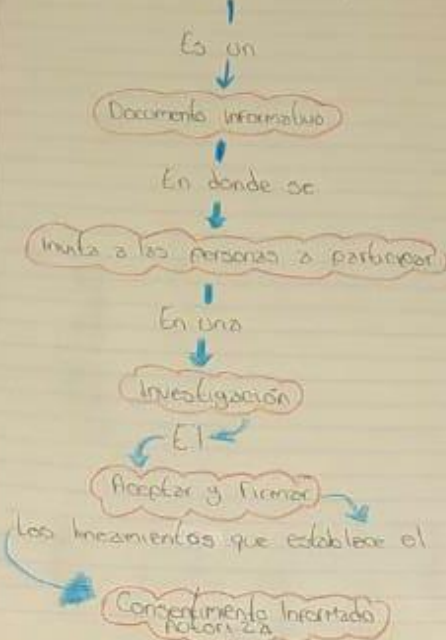
Materia: Legislación en salud y enfermería

Cuatrimestre: 8vo

Grupo "c"

Fecha de entrega: 12 de febrero del 2021

2.2
El documento de consentimiento informado



El consentimiento informado

debe contener al menos los siguientes apartados

- Nombre del proyecto de investigación en el que participa.
- Objetivos del estudio, es decir, que se pretende obtener con la investigación.
- Procedimientos y maniobras que se le realizarán a las personas en ese estudio.
- Riesgos e inconvenientes de participar en ese estudio así como las molestias que podrían generar.
- Derechos, responsabilidades y beneficios como participan en ese estudio.

El consentimiento informado consta de dos partes

Derecho a la información

Información brindada

Paciente debe ser clara, veraz, adecuada oportuna, objetiva

acerca de todo lo relativo al

Proceso de atención principalmente el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del padecimiento

Libertad de elección

después de

haber sido informado adecuadamente

El paciente tiene la

posibilidad de otorgar o no el consentimiento

para que se

lleven acabo los procedimientos

Las situaciones en que se requiere el

consentimiento informado escrito

de acuerdo a la

NOM del expediente clínico son las siguientes

- Hospitalización en pacientes psiquiátricos, por mandato judicial, urgencia, peligro de que se vivan con él y riesgo de suicidio, entre otros.
- Intervención quirúrgica
- Procedimientos para el control de la fertilidad
- Participación en protocolos de investigación
- Procedimientos diagnósticos o terapéuticos que impliquen riesgos físicos, emocionales o morales

La imprudencia profesional

De acuerdo con el Esquema neoclásico de la teoría jurídica del delito se define la imprudencia o culpa por referencia

• Estructura del delito imprudencial
En palabras de Mezger la culpa es reprochabilidad en la forma de culpabilidad conocida con el nombre de culpa es según su naturaleza

La imprudencia en la jurisprudencia del tribunal supremo y la jurisprudencia menor
Existe abundante jurisprudencia sobre el delito imprudente y su estructura a la que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior
Jurisprudencia menor recogido la doctrina del tribunal supremo

2.4 Regulación penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería

La consecuencia jurídica de este tipo de

Penas y Sanciones

Elementos que lesionan la responsabilidad profesional

Responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el código penal

El profesional de

- Omisión
- Impericia
- Negligencia
- Imprudencia

Enfermería

tiene una

profesión difícil

Para que exista

ya que por estar

Responsabilidad penal y consecuentemente se pueda imponer una pena es preciso que el comportamiento

Inmersa en el área de salud tiene la gran responsabilidad de preservar la vida humana

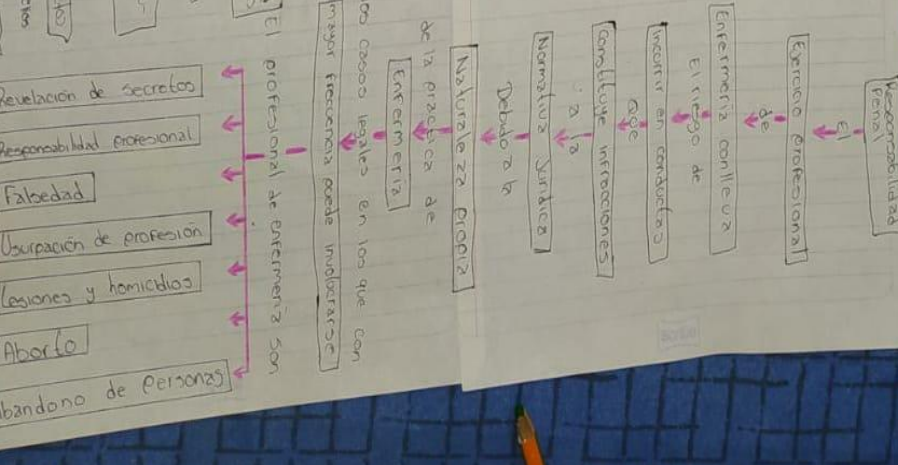
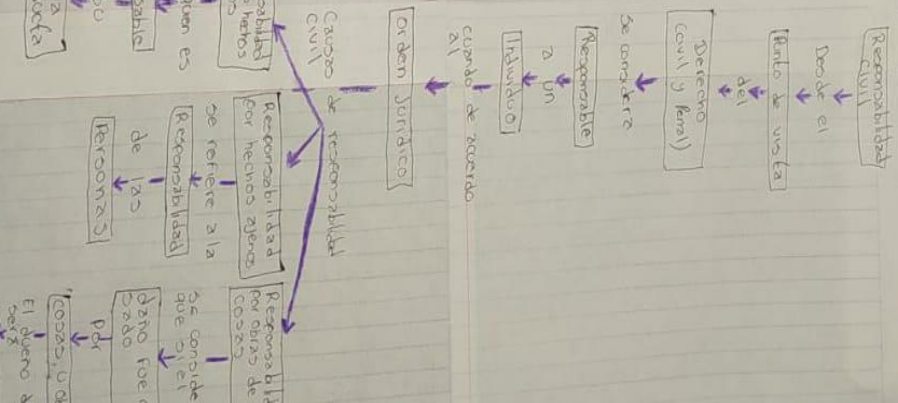
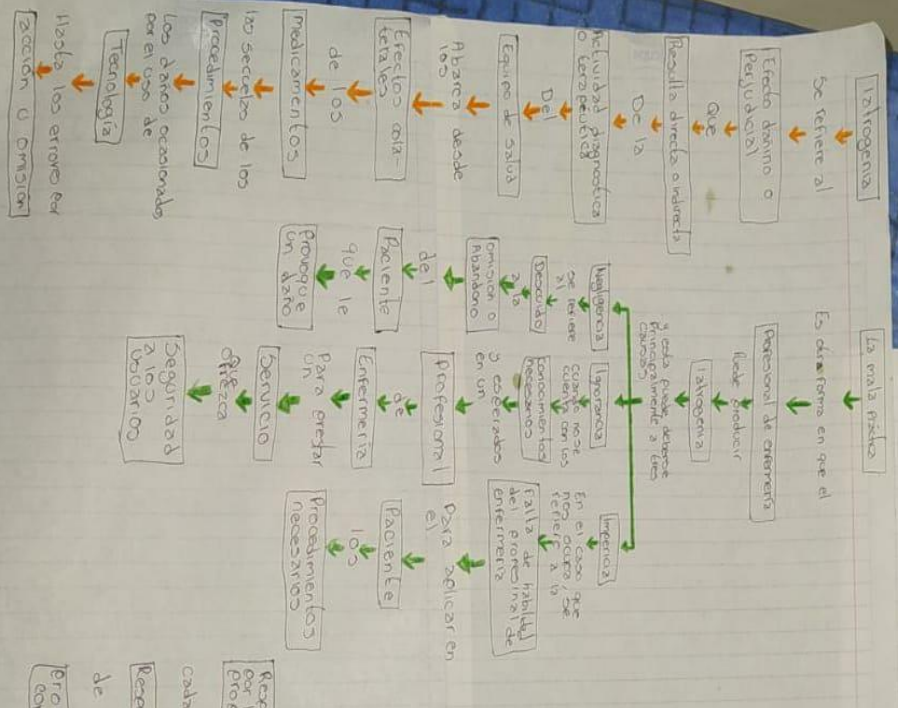
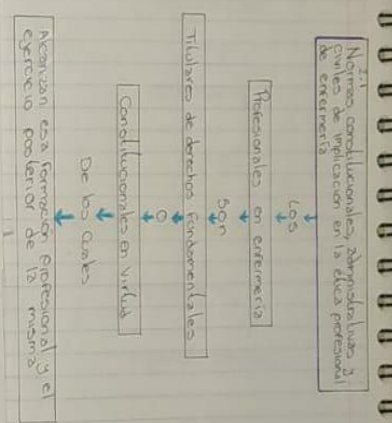
En la

medida de lo posible a través de las herramientas que mencionamos al inicio de la investigación.

Causas que eximan

Cosas que atenuan

Causas que agravan



Bibliografía

(2021). *Antología de Legislación en salud y enfermería* . Comitán de Domingues: Universidad del Sureste.